



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

21 DE OCTUBRE DE 2021

19.ª Reunión — 7.ª Sesión Ordinaria — 2.º Período

Presidencia de la concejala **Ma. Eugenia Schmuck**
Secretaría General Parlamentaria: **Sra. Agustina Bouza**
Secretaría General Administrativa: **Sr. Mariano Roca**

Concejales y concejalas presentes

Blanco, Agapito
Carbajal, Lorena
Cardozo, Carlos
Cozzoni, Ariel
Ferradas, Ma. Luz
Ferrero, Mónica
Fiatti, Fabrizio
Figueroa Casas, Germana
Gigliani, Ma. Fernanda
Giménez, Andrés
Gómez Sáenz, Ma. Alejandra
Irizar, Verónica
León, Daniela

López Molina, Rodrigo
Magnani, Marina
Martínez, Ana L.
Megna, Marcelo
Pellegrini, Jesica
Poy, Aldo
Rueda, Susana
Salinas, Pedro
Schmuck, Ma. Eugenia
Tepp, Caren
Toniolli, Eduardo
Zeno, Lisandro

Concejales y concejalas ausentes

Ghilotti, Renata
López, Norma
Rosselló, Alejandro

SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 5.— RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS:
COMUNICACIONES ALTAS Y BAJAS DE
PERSONAL POLÍTICO; AUTORIZACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA CENA AGASAJO
AL PERSONAL; AUTORIZACIÓN ENTREGA
DE SUBSIDIOS.
- 6.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE
(ORDEN DEL DÍA)
- 7.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE
(ORDEN DEL DÍA)
- 8.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE
FACTIBILIDAD PARA OTORGAMIENTO
PERMISO DE VENTA AMBULANTE (ORDEN
DEL DÍA)
- 9.— VUELTA A COMISIÓN
- 10.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE
FACTIBILIDAD PARA OTORGAMIENTO
PERMISO DE VENTA AMBULANTE (ORDEN
DEL DÍA)
- 11.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN
MANTENIMIENTO Y COLOCACIÓN
BANDERAS PATRIAS EN MÁSTILES DEL
PARQUE HÉROES DE MALVINAS (ORDEN
DEL DÍA)
- 12.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL
MINISTERIO DE TRANSPORTE NACIONAL
TRASLADO DE MANIOBRAS (ORDEN DEL
DÍA)
- 13.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN DE
TRAZADO OFICIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 14.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN AL
CÓDIGO URBANO Y REGLAMENTO DE
EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 15.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN TRAZADO
OFICIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 16.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN AL
CÓDIGO URBANO Y REGLAMENTO DE
EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 17.— DECRETO, VIABILIDAD PARA PROYECTO
DE ARTICULACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES
(ORDEN DEL DÍA)
- 19.— RESOLUCIÓN ARCHIVO DE EXPEDIENTES
(ORDEN DEL DÍA)
- 20.— ORDENANZA, CREACIÓN CAMPAÑA
PERMANENTE DE CONCIENTIZACIÓN
«ALCOHOL CERO SALVA VIDA» (ORDEN
DEL DÍA)
- 21.— DECRETO, REALIZACIÓN INTERVENCIÓN
INTEGRAL (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE
FACTIBILIDAD DE OBRAS VARIAS (ORDEN
DEL DÍA)
- 23.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN
LUCES *LED* (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN
LUMINARIAS *LED* ANTIVANDÁLICAS
(ORDEN DEL DÍA)
- 25.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN
CARPETA ASFÁLTICA (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA
REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 27.— DECRETO, SOLICITUD REMARCACIÓN
LÍNEAS DE FRENADO Y SENDAS
PEATONALES (ORDEN DEL DÍA)

- 28.— DECRETO, SOLICITUD REMARCACIÓN LÍNEAS DE FRENADO Y SENDAS PEATONALES (ORDEN DEL DÍA)
- 29.— DECRETO, SOLICITUD REMARCACIÓN LÍNEAS DE FRENADO Y SENDAS PEATONALES (ORDEN DEL DÍA)
- 30.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA COLOCACIÓN DE RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 31.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 32.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN MEJORAMIENTO INTEGRAL (ORDEN DEL DÍA)
- 33.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN SEÑALÉTICA EN SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 34.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE LUCES LED (ORDEN DEL DÍA)
- 35.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN LUMINARIAS LED ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 36.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA EN SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 37.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y GIMNASIO A CIELO ABIERTO (ORDEN DEL DÍA)
- 38.— DECRETO, SOLICITUD AUTORIZACIÓN EXCEPCIONAL PARA ESTACIONAMIENTO EN AMBAS MANOS (ORDEN DEL DÍA)
- 39.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN LED (ORDEN DEL DÍA)
- 40.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 41.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA 10.049 FO.IN.ROS. FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA REGIÓN DE ROSARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 42.— ORDENANZA, REGULACIÓN PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA COMPRA PÚBLICA DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS INNOVADORES «COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN» (ORDEN DEL DÍA)
- 43.— DECRETO, EXIMICIÓN DEL PAGO DE DERECHO DE CEMENTERIO, DERECHOS DE INHUMACIÓN Y EXHUMACIÓN, SERVICIO DE CREMACIÓN Y TRASLADO (ORDEN DEL DÍA)
- 44.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 45.— DECRETO, SOLICITUD PROVISIÓN DE DISPOSITIVOS SANITARIOS EN PARQUE (ORDEN DEL DÍA)
- 46.— RESOLUCIÓN, ILUMINACIÓN EN COLOR ROJO DE FACHADA DEL PALACIO VASALLO LOS 9 DE NOVIEMBRE «DÍA NACIONAL DEL DONANTE VOLUNTARIO DE SANGRE» (ORDEN DEL DÍA)
- 47.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN CAMPAÑA DE DIFUSIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE CALENDARIO OBLIGATORIO DE VACUNACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 48.— ORDENANZA, CREACIÓN PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA CREATIVA ROSARINA (ORDEN DEL DÍA)
- 49.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE FAE REPARACIONES EDILICIAS EN ESCUELA (ORDEN DEL DÍA)
- 50.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «PREMIO FEDEFA A LA SOLIDARIDAD Y RSE 2021 EDICIÓN PERLA GARAVELLI» (ORDEN DEL DÍA)
- 51.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, MURAL ALUSIVO AL MAESTRO CARLOS FUENTEALBA (ORDEN DEL DÍA)



- 52.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ESTUDIO CIENTÍFICO «TRAMPAS PELIGROSAS: ENCUENTROS CON MACROPLÁSTICOS QUE AFECTAN A LA FAUNA TERRESTRE Y DE AGUA DULCE» (ORDEN DEL DÍA)
- 53.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PORTAL WEB «URBANOS EN LA RED» (ORDEN DEL DÍA)
- 54.— DECRETO, MÚSICO DISTINGUIDO, RUBÉN GOLDÍN (ORDEN DEL DÍA)
- 55.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «GALENO EN EL EXILIO» DEL DR. RICARDO ALLEGRETTI (ORDEN DEL DÍA)
- 56.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 57.— DECRETO, OTORGAMIENTO EXCEPCIONAL FRANQUICIA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 58.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE ESTACIÓN «MI BICI, TU BICI» (ORDEN DEL DÍA)
- 59.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE ESTACIÓN «MI BICI, TU BICI» (ORDEN DEL DÍA)
- 60.— DECRETO, SOLICITUD CONTENEDORES Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA)
- 61.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA LIMPIEZA DE DESAGÜES (ORDEN DEL DÍA)
- 62.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN OPERATIVO INTEGRAL DE HIGIENE URBANA (ORDEN DEL DÍA)
- 63.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN TRABAJOS DE HIGIENE URBANA (ORDEN DEL DÍA)
- 64.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, GRUPO VALIENTES POR LA VIDA (SOBRE TABLAS)
- 65.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 66.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN INTEGRAL DE RECUPERACIÓN DE CALLES 2021 (SOBRE TABLAS)
- 67.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, DÍA DE LA TROMBOSIS (SOBRE TABLAS)
- 68.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 69.— RESOLUCIÓN, RESTAURACIÓN DE LA PLACA DEL «SENDERO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS PREMATUROS PEQUEÑOS GIGANTES» (SOBRE TABLAS)
- 70.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA ILUMINACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS EL 17/11/21 «DÍA DE LOS NIÑOS NACIDOS PREMATUROS» (SOBRE TABLAS)
- 71.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 72.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, *TITIRIFEOS* (SOBRE TABLAS)
- 73.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE POSIBLE CONSTRUCCIÓN DE LOCAL GASTRONÓMICO (SOBRE TABLAS)
- 74.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CUARTA EDICIÓN DE LA CAMPAÑA PACTO VIAL (SOBRE TABLAS)
- 75.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR REELECCIÓN DE ARGENTINA COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO DE DDHH DE LA ONU (SOBRE TABLAS)
- 76.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROGRAMA DIEZ JÓVENES SOBRESALIENTES DE SANTA FE *TOYP* SANTA FE 2021 Y LA 20° CEREMONIA DE PREMIACIÓN (SOBRE TABLAS)
- 77.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 78.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTIVIDADES DE «LA SEMANA DEL ORGULLO» (SOBRE TABLAS)



-
- | | |
|--|---|
| 79.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL,
«FESTIVAL POR EL RÍO Y LOS
HUMEDALES (SOBRE TABLAS) | 86.— DECRETO, SOLICITUD REAPERTURA DE
BAÑOS PÚBLICOS DE PARQUES (SOBRE
TABLAS) |
| 80.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, FUNCIÓN
DISTENDIDA DE <i>TITIRIFEOS</i> ORGANIZADA
POR TGD PADRES ROSARIO TEA (SOBRE
TABLAS) | 87.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO
DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS) |
| 81.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL,
JORNADA DE NOMBRAMIENTO DE
GUILLERMO CORIA COMO CAPITÁN DE LA
SELECCIÓN ARGENTINA DE TENIS (SOBRE
TABLAS) | 88.— DECRETO, EXTENSIÓN PLAZO PARA
PRESENTACIÓN DEL «PROYECTO
GENERAL DE GASTOS...EJERCICIO 2022»
(SOBRE TABLAS) |
| 82.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, DRA.
GABRIELA GEROSA INTEGRANTE DE
EQUIPO GANADOR DEL PREMIO NOBEL DE
QUÍMICA 2021 (SOBRE TABLAS) | 89.— RESOLUCIÓN, ILUMINACIÓN EN COLOR
VIOLETA DE FACHADA DEL PALACIO
VASALLO EL 30/10 EN CONMEMORACIÓN
DEL MES DEL SÍNDROME DE <i>RETT</i> (SOBRE
TABLAS) |
| 83.— DECRETO, MODIFICACIÓN ARTÍCULO 1°
DE DECRETO 60.718 (SOBRE TABLAS) | 90.— VUELTA A COMISIÓN |
| 84.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE
ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS) | 91.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE
ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS) |
| 85.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE
ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS) | 92.— RECARATULACIONES |
| | 93.— INDICACIONES |
| | 94.— INGRESO DE EXPEDIENTE |
| | 95.— CIERRE |

—*En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones «Dr. Raúl Alfonsín» del Concejo Municipal, a las 16:29 del jueves 21 de octubre de 2021.*

1.— Apertura de la sesión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Buenas tardes. Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

2.— Asuntos entrados

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde, en primer lugar, poner en consideración el listado de Asuntos Entrados.

Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Sí, para pedir ingreso, presidenta, del expediente 261.005.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien, ¿alguien más me había levantado la mano? Concejala Ferrero.

Sra. Ferrero.— Hola. Sí, para pedir el ingreso a un expediente, también, a Asuntos Entrados. Es el 261.008.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Concejal Giménez y después concejala Rueda.

Sr. Giménez.— Para pedir el cambio de carátula de un expediente que está en Asuntos Ingresados, el expediente es 260.919. Es una nota de particular, Asociación Empleados de Comercio de Rosario. Está caratulado en la comisión de Cultura, y debería ser la comisión de Producción y Empleo, por el tenor de la misiva, que habla de algunos temas de derechos laborales. Debería ser la comisión de Producción y Empleo la comisión natural.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Está la concejala Rueda, perdón.

Sra. Rueda.— Para pedir el ingreso del expediente 261.010, que es el cambio de nombre de una plaza. Y el 261.017, que es pedir la conexión de red de agua potable de un sector del barrio Nuevo Alberdi Oeste.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. *Okey.* ¿Quién sigue? Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Sí, para solicitar en la incorporación en Asuntos Entrados de tres expedientes para solicitar permisos de venta ambulante: 261.012, 261.013 y 261.014.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, ¿alguien más quiere ingresar un asunto? Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.— Sí, el expediente 261.002. Es un pedido de bacheo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Con todas estas incorporaciones, ponemos en consideración el listado de Asuntos Entrados. Pasamos a votar el listado de Asuntos Entrados.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Intercélese la nómina de asuntos entrados.*

3.— Plan de labor parlamentaria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ahora sí, corresponde votar el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria para la sesión del día de la fecha.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

4.— Versiones taquigráficas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se pone en consideración para su aprobación la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria del 30 de septiembre de 2021.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

5.— Resoluciones administrativas: comunicaciones de bajas y altas de personal político; autorización contratación directa cena agasajo al personal; autorización entrega de subsidios.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Pasamos a votar el listado de resoluciones administrativas.

(Lee) «Expediente 969-R-2021– Magnani – Comunica alta y baja de personal político. Expediente 970-R-2021 – Labor Parlamentaria – Contratación directa cena agasajo al personal. Expediente 971-R-2021 – Bloque Juntos por el Cambio – Comunica alta y baja de personal político. Expediente 972-R-2021 – Labor Parlamentaria – Autoriza entrega de subsidios.

Se ponen en consideración las resoluciones administrativas.

—*Se procede a la votación de las resoluciones administrativas a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

6.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Pasamos ahora a considerar los expedientes del Orden del Día n.º 17.

Se tratará el asunto n.º 1, expediente 259.129-S-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

7.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 2, expediente 260.702-S-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

8.— Solicitud estudio de factibilidad para otorgamiento permiso de venta ambulante

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 3, expediente 255.693-P-2020.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Acuérdense siempre de que todos los expedientes no van con el nombre propio, en la carátula, nunca, no importa de qué se trate, no van.

9.— Vuelta a comisión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 4, expediente 259.411-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Sí, presidenta, para pedir la vuelta a comisión del expediente, acordado con la autora.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Esto es lo que me comentaba antes de entrar? Bien.

Entonces, ponemos en consideración la vuelta a comisión del expediente 259.411. Se vota.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

10.— Solicitud estudio de factibilidad para otorgamiento permiso de venta ambulante

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 5, expediente 259.764-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

11.— Solicitud realización mantenimiento y colocación banderas patrias en mástiles del parque Héroes de Malvinas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 6, expediente 260.451-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

12.— Solicitud gestión ante el Ministerio de Transporte Nacional traslado de maniobras

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 7, expediente 260.717-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

13.— Modificación de trazado oficial

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 8, expediente 256.737-I-2020.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

14.— Autorización excepción al Código Urbano y Reglamento de Edificación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 9, expediente 257.531-B-2020.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

15.— Modificación trazado oficial

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 10, expediente 258.006-I-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

16.— Autorización excepción al Código Urbano y Reglamento de Edificación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 11, expediente 260.135-I-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

17.— Viabilidad para proyecto de articulación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 12, expediente 260.223-I-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta.

Para pedir la abstención en este expediente, si bien está acorde a la normativa vigente, se nos da una situación particular — que es que justamente el lindero con el cual se pretende articular— no es un inmueble que vaya a ser sustituido, porque estamos frente ya a una construcción de viviendas colectivas, un edificio de vivienda colectiva ya existente.

Entiendo que sí deberíamos tener en cuenta, en el futuro, para posibles situaciones, con los mismos criterios que el Ejecutivo intentó instalar en los edificios 2b, en la articulación tanto en calle San Juan como en Maipú, de generar una servidumbre de vistas respecto de aquel que articula iba a quedar con una mayor altura que el inmueble con el cual pretende articular, bueno, en ese caso me parece que deberíamos atender para el futuro este tipo de situaciones en ese marco.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala. Concejala Pellegrini, tiene la palabra.

Sra. Pellegrini.— También para solicitar la abstención de nuestro bloque, por las mismas razones que expresó la concejala Gigliani.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar la abstención del bloque Ciudad Futura y la concejala Gigliani.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Ponemos en consideración el expediente.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

18.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 13, expedientes 258.362-S-2021, 258.424-S-2021, 258.709-S-2021, 259.189-S-2021, 259.190-S-2021, 259.191-S-2021, 259.656-I-2021, 259.744-S-2021, 259.769-S-2021, 260.348-S-2021 y 260.462-S-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

19.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 14, expedientes 254.170-S-2020, 254.179-S-2020, 254.202-S-2020, 254.242-S-2020, 254.243-S-2020, 254.256-S-2020, 254.282-S-2020, 254.283-S-2020, 254.290-S-2020 y 254.293-S-2020.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

20.— Creación campaña permanente de concientización «Alcohol cero salva vida»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 15, expediente 258.660-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Ferradas, tiene la palabra.

Sra. Ferradas.— Muchas gracias. Muy breve. Este expediente que estamos aprobando es uno de los tres que habíamos asumido el compromiso de estudio y de hacerlo el día que aprobamos la ordenanza de alcohol cero.

Los tres expedientes eran la solicitud de compra de alcoholímetros, que ya aprobamos hace algún tiempo, esta es la creación permanente de la campaña de concientización sobre que alcohol cero salva vidas, y nos queda pendiente para los próximos meses la discusión presupuestaria para poder pedir más operativos de control que *todes* entendemos que son necesarios.

Pero queríamos aprovechar, ya que hace algunas semanas tuvimos el observatorio de seguridad vial en este recinto y contamos con los primeros datos y resultados de análisis después de cinco meses de promulgada la ordenanza, y la verdad que son datos muy auspiciosos, porque dieron

cuenta de que el 50 % de los casos positivos se redujo a entre 0 y 0,5. Usualmente el promedio era de entre 8 % y 10 % anual, y en estos cinco meses no superaron el 5 % de los controles que se realizaron.

Así que, frente a aquellas dudas que muchos compañeros y compañeras esbozaron en el momento de aprobar, entendemos que fue necesaria la ordenanza y que de a poco va cambiando la parte cultural de cómo nos vinculamos con el alcohol, y claramente no tenemos que hacerlo al momento de conducir.

Esta ordenanza crea la campaña permanente, que el Estado municipal ya viene efectuando, pero ahora acompañaremos todos como concejales y concejalas la importancia de poder instaurarla de acá para adelante y reafirmando el compromiso con que el alcohol al volante mata y necesitamos erradicarlo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

21.— Realización intervención integral en barrio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 16, expediente 258.703-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

22.— Solicitud estudio de factibilidad de obras varias

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 17, expediente 259.770-T-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

23.— Solicitud instalación luces LED

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 18, expediente 259.782-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

24.— Solicitud instalación luminarias LED antivandálicas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 19, expediente 259.966-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

25.— Solicitud realización carpeta asfáltica

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 20, expediente 260.163-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

26.— Solicitud estudio para repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 21, expediente 260.289-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

27.— Solicitud remarcación líneas de frenado y sendas peatonales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 22, expediente 260.291-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

28.— Solicitud remarcación líneas de frenado y sendas peatonales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 23, expediente 260.292-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

29.— Solicitud remarcación líneas de frenado y sendas peatonales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 24, expediente 260.293-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

30.— Solicitud estudio para colocación de retardadores de velocidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 25, expediente 260.299-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

31.— Solicitud estudio de factibilidad para repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 26, expediente 260.316-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

32.— Solicitud realización mejoramiento integral

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 27, expediente 260.330-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

33.— Solicitud instalación señalética en seguridad vial

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 28, expediente 260.403-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

34.— Solicitud estudio para instalación de luces LED

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 29, expediente 260.413-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

35.— Solicitud colocación luminarias LED antivandálicas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 30, expediente 260.424-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

36.— Solicitud colocación señalética en seguridad vial

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 31, expediente 260.627-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

37.— Solicitud instalación de juegos infantiles y gimnasio a cielo abierto

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 32, expediente 260.649-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

38.— Solicitud autorización excepcional para estacionamiento en ambas manos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 33, expediente 260.677-C-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

39.— Solicitud instalación de iluminación LED

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 34, expediente 260.697-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

40.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 35, expedientes 256.696-T-2020, 256.720-T-2020 y 256.754-T-2020.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

41.— Modificación Ordenanza 10049 FO.IN.ROS. Fondo de innovación para la región de Rosario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 36, expediente 258.713-I-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Carbajal, tiene la palabra.

Sra. Carbajal.— Gracias, señora presidenta. Quiero referirme a los puntos 36 y 37 del temario, dos mensajes del Departamento Ejecutivo Municipal con sendos proyectos de ordenanza. La primera, para modificar una ordenanza vigente, aprobada recientemente, autoría de la concejala Magnani, por la que se creaba el Fondo de Innovación para la región de Rosario, donde a partir de una serie de conversaciones que mantuvo el Departamento Ejecutivo con distintos actores relevantes en la materia, propone una serie de actualizaciones y de cambios con la finalidad de hacer más operativa esta herramienta.

Puntualmente se modifican los tiempos de los ciclos de aceleración de los emprendimientos de base tecnológica en fase emergente, los montos mínimos de inversión, la posibilidad de que estos emprendimientos, aunque no cuenten con un producto mínimo viable, a partir de tener un plan o un modelo de negocio puedan ya postularse para acceder a estos financiamientos. Algunas cuestiones formales respecto de los requisitos de inscripción por las características que tiene en nuestra provincia, de acuerdo con el tipo societario que adopte: la posibilidad de inscribirse en el Registro Público de Comercio o en la Inspección General de Personas Jurídicas. Se amplían modalidades de postulación ya que en el proyecto original se preveía una convocatoria anual y ahora se flexibiliza para que, a partir de un interés concreto del consejo directivo, que está conformado por el Estado municipal, universidad, Polo Tecnológico y las propias aceleradoras y emprendedores, puedan a requerimiento pedir que se postulen estos emprendimientos y de esta manera ajustar los tiempos formales a la realidad operativa.

También hay algunos cambios en los servicios que deben prestar las aceleradoras para poder participar y se eliminan algunas regulaciones muy específicas, que tenían que ver con el contrato del fideicomiso, para no generar ninguna superposición o contradicción normativa, ya que generalmente en la constitución de estos contratos está su reglamento interno y sus pautas de funcionamiento.

Quiero reiterar que este ha sido un texto acordado, y uno de los requisitos que se pedía, un cambio en cuanto al domicilio de las empresas que participaran ha sido modificado para arribar a esta redacción de consenso, y garantizar así que cada una de las beneficiarias de esta propuesta deban tener un domicilio fiscal, una radicación en esta ciudad para acceder a estos beneficios.

En segundo término, y para no repetirme en el uso de la palabra, quiero referirme al punto 37, que es la ordenanza que regula procedimientos específicos para la compra pública de bienes, obras y servicios innovadores.

Este régimen que estamos proponiendo aprobar incentiva para que el Estado municipal pueda ser partícipe y convocar a la presentación de propuestas, prototipos y servicios que no existan en el mercado. Queremos aclarar que no entra en contradicción con la normativa vigente para las contrataciones por parte del Estado municipal, sino que prevé los mismos pasos y mecanismos de competencia, de transparencia, pero procura dar elementos adicionales para permitir que el Estado municipal en algunos procedimientos innovadores proponga la realización de desarrollos o de propuestas que hoy quizás los emprendedores están pensando en realizar por su cuenta, pero que de esta manera tengan un mayor nivel de formalidad.

Asimismo, hemos receptado distintas inquietudes de diferentes bloques respecto de topes en la posibilidad de contratación a través de estos mecanismos, que han quedado definidos por un artículo que se ha incorporado, estableciendo que nunca estas modalidades podrán exceder de un 5 % de las contrataciones que haya realizado el municipio en su totalidad en el año anterior. Y asimismo se ha incluido el envío de un informe al Concejo Municipal donde conste el cumplimiento de estos topes y algunas observaciones referidas a la inclusión de que entre los criterios de selección de las oferentes o postulantes para presentarse en estos procedimientos se tengan en cuenta cuestiones relativas a la paridad de género: la incorporación del colectivo *trans* entre el personal de las empresas o emprendimientos postulantes.

De esta manera creemos que con los cambios que se han introducido se genera una herramienta que va a permitir una mayor incidencia del Estado municipal, se ha tomado como precedente normativa existente en otras jurisdicciones, incluso en Uruguay, que entendemos que le va a dar un rol más activo a nuestro municipio con el cumplimiento, asimismo, de todos los controles jurisdiccionales, la intervención de la Junta de Compras, del Tribunal de Cuentas, es decir que estos mecanismos exceptivos no carecen del control y el rigor que debe tener y de la transparencia cualquier contratación que realice el Estado municipal.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Carbajal. Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta; bueno, vamos a acompañar ambos expedientes, en el caso del expediente de orden n.º 36, la modificación del proyecto, originalmente de la concejala Marina Magnani que crea el FO.IN.ROS, Fondo de Innovación para la Región de Rosario, habiendo tomado el pedido de nuestro bloque de que particularmente las empresas que formen parte del fondo tengan que establecer el domicilio en la ciudad de Rosario para poder tributar aquí.

Era una de las observaciones que hacíamos respecto de la modificación que mandaba el Ejecutivo, tomando en consideración ésa, que era de las principales cuestiones que queríamos dejar saldadas, vamos a estar acompañándolo.

Y en el caso del expediente de orden n.º37, el proyecto de ordenanza que regula los procedimientos específicos para compra pública de bienes, obras y servicios innovadores, compra pública de innovación. Si bien intentamos hacer un tratamiento conjunto con otro expediente de nuestra autoría que está en la comisión de Gobierno, que tiene que ver con que en el marco del Banco Municipal se pueda crear el BM LAB para también acompañar desde el sector público la innovación y creación de soluciones a los problemas que tenemos en el siglo XXI, entendiendo que son ordenanzas complementarias y que la nuestra nos traía todavía un trabajo con el banco particularmente, para poder encontrar las figuras jurídicas que mejor se adapten, vamos a acompañar este expediente con las observaciones, algunas de las cuales manifestaba la concejala Lorena Carbajal.

Por un lado, incorporar dos restricciones, si se quiere, a lo que es el mecanismo, la incorporación de este mecanismo de compra por parte del Ejecutivo municipal; por un lado, lo que tiene que ver con un tope del presupuesto anual que se va a tomar en referencia al presupuesto anterior que no pueda superar el 5 %.

Y por el otro lado, algo que de alguna manera nos generaba dudas era que quedaba abierta la posibilidad a que en algún caso, hacia adelante, no estemos hablando solamente de la adquisición de

tecnologías para mejorar los servicios públicos ya existentes, sino que incluso puedan aparecer nuevos servicios públicos que se concedan por parte del Ejecutivo municipal a partir de las estrategias de innovación y que en ese caso lo que debía regir no era este mecanismo de compra sino los procesos licitatorios correspondientes con el envío al Concejo Municipal para su tratamiento y posterior aprobación.

Esas dos incorporaciones tenían que ver más con poder ejercer, si se quiere, o aportar desde el Concejo algunas herramientas más de control y fiscalización, lo mismo con la incorporación en lo que es el artículo de los informes para que no solamente se remitan al Concejo Municipal sino que también puedan estar publicados en la WEB municipal, incluso entendemos nosotros para poder publicitar y seguir de alguna manera abriendo las puertas para que otros actores también se acerquen y formen parte del registro.

Y por último, más como aporte desde la presidencia de la comisión de Feminismos y Disidencias, nos parecía importante que en el término de criterios de selección pueda tener una valuación especial y se pondere a aquellas empresas, pymes, cooperativas de innovación que formen parte de estos mecanismos que dentro de su planta de personal estén abogando por la paridad de género en la composición y por la incorporación de personas *trans* en las plantas de sus empresas o cooperativas.

Con estas modificaciones aceptadas por el concejal Fiatti y también trabajadas con otros bloques, tengo entendido que iban en el mismo sentido, estamos en condiciones de acompañar ambos expedientes. Tengo entendido que fue acercado por Secretaría el texto definitivo, ¿no, concejala Carbajal?

Sra. Carbajal.— No, pero lo hacemos.

Sra. Tepp.— Menos mal que lo dije, para que se haga.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ahora hay que hacerlo ¿no?, es un buen momento, antes que se apruebe.

Sra. Tepp.— Ahí lo reenvié.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Figueroa Casas.

Sra. Figueroa Casas.— Sí, perdón, gracias. Antes de agregarlo, le habíamos cambiado algo más, bueno ahora lo cuento, pero para acercar la última versión que lo tiene Lorena [Carbajal]

Sra. Presidenta (Schmuck).— Que lo mande Lorena [Carbajal] con todo.

Sra. Figueroa Casas.— Bueno, me voy a referir entonces también, ya que todos estuvieron hablando de los dos expedientes, de los n.º 36 y n.º 37.

Bueno, con respecto al Fondo de Innovación para la Región Rosario, nosotros tuvimos ya una discusión sobre el tema en mayo de 2020 cuando se había aprobado esta ordenanza, habíamos cuestionado algunas cosas, las cuales volvieron ya modificadas, o sea que está bueno también ver qué cosas que habíamos planteado las vio también el Ejecutivo y agregó esas modificaciones. De cualquier manera, digo, hay una confusión inicial entre lo que es incubadora y aceleradora, el proyecto mezcla las dos cosas. No son lo mismo.

Por más que se habla de aceleradoras, que son las empresas que llevan a estas empresas incipientes a crecer, está teniendo también funciones de incubación que es una empresa que no tienen productos, o sea se le sacaron requerimientos que las transformaban en empresas para acelerar más que en empresas para incubar, me parece que hubiera merecido tener un poquito más claro eso sobre todo para los que están en tema y saben de esto, todo el sistema de proveedores de tecnología, que trabajan con tecnología saben que no es lo mismo uno que el otro, pero en aras de pensar en iniciar este circuito que es virtuoso de creación de estas nuevas empresas, que sabemos que muchas quedan en el camino, creemos que vale la pena empezar a incursionar, pero se puede volver a mejorar. Estoy segura que cuando empiecen a trabajar esta ordenanza, a aplicarla y a reglamentarla van a notar que todavía han quedado muchos temas que no han quedado totalmente claros, creo y espero, como me dijeron, que se van a subsanar con la reglamentación, por ejemplo la diferencia entre aceleración e incubación.

En cuanto al domicilio nosotros habíamos planteado esto de que las empresas a incubar o acelerar tuvieran domicilio en Rosario, las aceleradoras no ha quedado así, se ha planteado que cuando sea el interés para la ciudad de Rosario, estas aceleradoras podrían no tener domicilio, creemos que hubiera sido mejor que tengan domicilio también en Rosario. Tomaron lo que habíamos planteado, habíamos visto que empezaba con un problema de inicio que era que la comisión, para dirigir el FO.IN.ROS. tenía que tener incubadoras y tener las empresas a incubar y sin embargo cuando empezaban no lo iba a tener, entonces, aceptaron que agregáramos esta cláusula de transición para poder funcionar de la mejor manera al comienzo.

Quiero volver a llamar la atención y dejarlo en la versión taquigráfica, saber que sería bueno, ya sabemos que si el municipio quiere participar eso ya estaba, tiene que pasar por el Concejo, obviamente, pero recordar que es capital de riesgo porque muchas de esas empresas, así como podemos encontrar estas empresas llamadas unicornio que podrían ser fantásticas para nuestra región, también hay muchas que decaen. O sea que vuelvo a pedir prudencia con la utilización, para que quede en la versión taquigráfica, de los fondos municipales y de los próximos concejos que aprobarán o no la inversión en este fondo.

De cualquier manera, no es obligatorio para el municipio tener que aportar, así que esperemos que por una cuestión de prudencia se empiece con capitales de riesgo que decidan invertir, y el municipio tenga más funciones de control que de inversión, sabiendo también cómo están las cuentas públicas en todos los estados de todo país.

Vamos a acompañarlo, pero quería dejar estas salvedades. Y creo que podemos darle una vuelta y mejorarlo. Quizás podemos trabajarlo un tiempo en comisiones, y poder hacer estas diferencias, que son más bien técnicas, pero creo que ayudarían a clarificar la ordenanza.

Y con respecto al expediente del asunto 37, que es el de compra pública de bienes, obras y servicios innovadores: es un tema difícil, porque es muy abstracto. Estamos hablando de compra de bienes, obras o servicios que no existen, es decir, que se van a desarrollar. Entonces, es muy complejo regular algo de lo cual todavía no está ni siquiera la necesidad, que se va a ir descubriendo con el tiempo o que se va a prever a través de la tecnología.

Entonces, cuando uno trata esto, se transforma en algo muy abstracto, y nos pone entre la prudencia y la innovación. Queremos que Rosario sea una ciudad que esté a la vanguardia, pero también nos preocupa, nuevamente, el control de los fondos públicos.

Por eso, agradecemos que se haya aceptado, así como lo había presentado otro bloque, nosotros habíamos pedido este tope para lo que se pueda invertir. En esto, hay requisitos de publicación, tiene que intervenir la Junta de Compras, tiene el control de Tribunal, se va a informar al Concejo, pero viene muy bien que se haya puesto este límite. También es cierto que no es solo un límite monetario, sino también al tipo de bienes de los que se trata; tienen que ser que no se ofrezcan en el mercado. Si son bienes o servicios que ya están en el mercado, van a tener que seguir por los canales de licitaciones que tiene que seguir cualquier otra compra pública. Sabemos también que se había basado en normativa de otros países, de otros lugares, por ejemplo de Uruguay, donde ahí estaba este tope. También Uruguay ponía un tope más, limitando en un porcentaje extra por organismo que pudiera realizar estas compras, pero esto al final no se pudo receptor. Creemos que también hubiera sido interesante poner este límite.

Se va a informar al Concejo. Debe informarse al Concejo, cuando se realicen estas obras. Planteamos también que el tope sobre las compras sea sobre el ejercicio rendido: no solo el ejercicio anterior, sino que haya sido rendido. Eso hace que en el Concejo, cuando se analice el informe que mande el Ejecutivo, tengamos base para ver contra qué, porque se informan trimestralmente los gastos y las compras que realiza el Municipio; entonces, los concejales vamos a tener la posibilidad de ver si los topes están aplicados.

Por otro lado, hubiéramos querido también que hubieran sido un poco más exigentes los requisitos para ser empresa aceleradora. Nos parece que es importante que el conocimiento sea no solo, como en algunos puntos, marketing y algunos así, sino que se exigiera un poquitito más de estas empresas, que van a tener en las manos la vida de otras, y por lo tanto tendrían que tener un poquito

más de experiencia en el tema. Pero entendemos que, como es algo innovador, puede ser que lleve un tiempo hasta lograr esto: por eso también planteo la posibilidad de, más adelante, poder poner a lo mejor algunos límites más.

Desde ya, en nombre del bloque, digo que vamos a acompañar esta ordenanza.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias, concejala Figueroa Casas. Tiene la palabra la concejala Magnani; usted tiene que hablar. Usted es la autora.

Sra. Magnani.— No, no. No soy la autora. Esta es una modificación de una ordenanza de la que soy autora. Pero no voy a intervenir sobre los detalles del proyecto, porque me parece que el debate está girando en torno a cuestiones procedimentales o contables, y el sustrato es lo que no está quedando claro.

A ver. ¿Qué implica una inversión de riesgo en innovación tecnológica, y por qué? Bueno: precisamente porque estamos en un país donde el sistema financiero no está orientado al crédito productivo. Esto es así desde que en los 70 se modifica, con dictaduras mediante, el sistema financiero, el Banco Central adhiere a las normas de Basilea, entonces ¿qué es lo que hacen las normas de Basilea? Se enfocan, principalmente, en la solvencia microeconómica. Entonces, no hay crédito productivo.

Todo lo que implica para los estados la inversión en innovación tecnológica, en desarrollo tecnológico, para potenciar bienes exportables, para hacer más competitiva su economía, queda relegado. Eso es lo que hace que seamos un país subdesarrollado, precisamente.

Entonces, estos proyectos en realidad surgen por la necesidad de crear herramientas alternativas a lo que el sistema financiero no genera, que es crédito para inversiones productivas que eleven los niveles de competitividad en nuestra economía.

Entonces, justamente son normas que buscan, crean herramientas; las personas que estamos preocupadas por esto vamos viendo herramientas. Por eso se plantea un fideicomiso en inversión de riesgo, y no es como dice la concejala Figueroa Casas, que la idea es que las empresas inviertan y el Estado no. Precisamente se trata de un proyecto donde el Estado pueda invertir para ser accionista de empresas que puedan valorizarse en el mercado de capitales. Porque uno de los grandes problemas del capitalismo de plataforma es que quedan exentos de todo el régimen impositivo de los Estados. Digamos: tenemos en todas las ciudades, en todos los estados, en todas las provincias, infinidad de empresas, que son empresas de base tecnológica, que funcionan sin tributar. No voy a mencionar porque en nuestros teléfonos debemos tener fácilmente seis o siete aplicaciones de empresas que no tributan al Estado.

Entonces se trata de que, como hacen en el modelo oriental, como hacen los estados orientales, el Estado se convierta en accionista de empresas que puedan monetizar para compensar esta imposibilidad de tributo, de cobrar tributo, siendo accionista de estos emprendimientos. ¿Se entiende?

Por eso, la idea de estos proyectos, con matices, con diferencias, no es estar focalizando o persiguiendo al Estado para limitarlo en su capacidad de inversión; se trata, justamente, de lo contrario: de que el Estado sea capitalista de emprendimientos de base tecnológica, que pueden generar soluciones para los problemas de los rosarinos y rosarinas, y además generar ganancias para el Estado municipal, que es un estado que no puede ofertar otros bienes y servicios, como en el caso de otros estados municipales que venden energía o que venden petróleo. Justamente el Estado municipal de Rosario no tiene empresas propias que vendan bienes y servicios.

Quizás esto podría ser una herramienta para que eso ocurra. Era solamente aclarar eso.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Magnani. Tiene la palabra la concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta.

Solo una cuestión de forma, porque la concejala Germana Figueroa Casas decía que en uno de los casos no quedó como requisito obligatorio el domicilio fiscal en la ciudad de Rosario y, tanto en el artículo 16 como en el 24, en los dos refieren tanto para las empresas que están desarrolladas en el artículo 15 como en el 21, que deben fijar su domicilio en la ciudad de Rosario. Es solo aclararlo

para la versión taquigráfica, porque fue uno de los puntos que estuvimos viendo en la comisión de Gobierno.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Germana Figueroa Casas.

Sra. Figueroa Casas.— Gracias.

En el que yo tenía, no lo había visto. No lo tenía modificado: tenía modificado solo ese. Así que a lo mejor no me había llegado.

Mejor. Muchas gracias por la aclaración.

En cuanto a la inversión del municipio, en el artículo 47, quería explicar cómo estaba redactado. Dice (*lee*) «La Municipalidad de Rosario, para realizar aportes de dinero al FO.IN.ROS. debe requerir autorización del Concejo Municipal. La aplicación de dichos aportes por el FO.IN.ROS. y sus resultados debe ser auditado por el Tribunal Municipal de Cuentas, y el Departamento Ejecutivo Municipal debe mantener informado al Concejo Municipal, a su requerimiento la marcha de la gestión del FO.IN.ROS. según los informes que se han producido por el fiduciario.

O sea, lo que yo dije es que el municipio puede invertir. Lo que planteaba es que sea con mucho cuidado por este tema y por eso también se toma la precaución de pedir que se rinda, que se informe por el tema de ser capital de riesgo.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, a usted concejala. Si nadie más usa de la palabra, ponemos en consideración el expediente.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

42.— Regulación procedimientos específicos para compra pública de bienes, obras y servicios innovadores «Compra pública de innovación»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 37, expediente 259.653-I-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se vota este expediente sobre el cual se estuvo conversando hasta recién, con todas las modificaciones alcanzadas.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M

43.— Eximición del pago de derecho de cementerio, derechos de inhumación y exhumación, servicio de cremación y traslado

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 38, expediente 260.586-N-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

44.— Solicitud estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 39, expediente 260.789-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

45.— Solicitud provisión de dispositivos sanitarios en parque

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 40, expediente 260.695-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Gómez Sáenz.

Sra. Gómez Sáenz.— Acerqué, a través de Secretaría, una pequeña modificación a este expediente, acordada con el autor, que solamente hace mención a un decreto que ya aprobamos durante 2020 en este recinto, que también encomienda la provisión de baños públicos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien.

46.— Iluminación en color rojo de fachada del Palacio Vasallo los 9 de noviembre «Día nacional del donante voluntario de sangre»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 41, expediente 260.843-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

47.— Solicitud realización campaña de difusión sobre cumplimiento de calendario obligatorio de vacunación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 42, expediente 260.850-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

48.— Creación programa de promoción y desarrollo de la industria creativa rosarina

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 43, expediente 255.699-P-2020.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Giménez.

Sra. Giménez.— Gracias, señora Presidenta, voy a hablar en representación de mi presidenta de bloque, la concejala Marina Magnani, soy cofirmante o coautor de dicha normativa, y en primer lugar agradecer a todos los integrantes tanto de las comisiones de Cultura, Producción, Gobierno, Presupuesto, que finalmente pudimos acordar un texto que sufrió demasiadas modificaciones, por lo cual voy pasar a hacerlo de manera sucinta, si me extendiendo un poquito, desde ya pido disculpas; también aportes que han venido desde el Ejecutivo, y hacer una primera consideración o valoración desde el punto de vista normativo. Éste, originariamente era un proyecto de programa pero se modificó a régimen, nosotros tomamos la Ley Nacional 23877, que es el programa de promoción y fomento de la innovación tecnológica, como antecedente; tomamos la Ley 27506 de creación de régimen de economía y conocimiento; también la 27349, de capital emprendedor; la Ley Nacional 17741 de fomento de la actividad cinematográfica nacional; la Ley Provincial 8478, de promoción industrial; la Ley 12324 de informe, desarrollo y elaboración de *software*.

Bueno, y ahí empezábamos a encontrar algunos antecedentes que no eran propios del sector pero que servían para fundamentar este proyecto que era la Ordenanza 7864 del año 2005 y la 8074 de régimen para la integración productiva y como bien decía, la industria creativa audiovisual, no tenía específicamente un marco regulatorio donde encontrar un paraguas de alivio y de contención.

Y dicho este aspecto normativo, encontramos en el aspecto fáctico, en el aspecto de la realidad alguna recolección de testimonio y documentación, que la concejala Magnani y el bloque en general pudo recabar, y lo que encontramos es una dificultad en el despegue, en el despegue en el sentido que había una regulación nacional y provincial, pero no un marco específico regulatorio general con respecto al impulso de la industria audiovisual lo cual nos obligó a nosotros a empezar a trabajar sobre la base de este aspecto fáctico, una regulación para el sector.

¿Qué nos decía el sector? Que tenían dificultades para llevar sus ideas no solo desde el punto de vista del espacio físico, también desde el punto de vista de los elementos o materiales para poder hacer las realizaciones audiovisuales, cualquiera fuere, sea un documental, cualquiera fuere la producción; y había un techo, y el techo era que del 100 % de la actividad que se hacía en Rosario, solamente prosperaba o maduraba el 20 %. Y ahí encontrábamos nosotros, si se quiere, un salvo conducto normativo, y presentamos la creación de un programa de promoción y desarrollo de la industria creativa, como bien dije al inicio, que se modificó de programa a régimen, ya en su artículo 1º, también como bien decía, han sufrido muchas, durante este año del tratamiento legislativo, casi todos los artículos, le diría un 90 % de los artículos sufrieron modificaciones.

El artículo 2º, lo que trata de hacer es buscar aquellos sectores, aquellas empresas, aquellos sujetos de la industria creativa audiovisual para poder contenerlos en este paraguas escrito, normativo; el artículo 3º que establece los beneficios que en ese momento nosotros cuando lo presentamos, erróneamente pusimos la palabra «impositivo», que en realidad nos hicieron saber en la comisión de Presupuesto que «impositivo, no», por supuesto que correspondía que se modifique a la palabra «tributarios», también modificamos la palabra «empresas» por «sujeto» en ese mismo artículo 3º y suprimimos, a consideración de varios bloques, el inciso 2, por lo tanto quedaron solamente dos incisos como requisitos para estas empresas, que es que se encuentren habilitadas en la ciudad de Rosario inscriptas en el registro que crea esta misma normativa, con la certificación de proceso de control de calidad, según lo disponga la reglamentación y que estas empresas que quieren adherir a este régimen, no posean deuda con el municipio.

También sufrió modificación en el artículo 4º, respecto a algunas consideraciones de la promoción de industria creativa. En los artículos 5º, 6º, 7º y 8º también sufrió modificaciones tanto por parte de los bloques, más que nada en su redacción, no tanto en lo que tiene que ver con el objeto, que pedían esos articulados. En el artículo 6º por ejemplo, la modificación, era que estas empresas interesadas, eran a instancias de las empresas que solicitan el beneficio y como contraprestación se le daba un certificado de promoción de industria creativa; el artículo 7º, también se modificó por el plazo de tres años, según lo que establece el artículo 4º. Todo esto que digo suena aburrido, pero

necesario para la versión taquigráfica, para que quede constancia de lo que estamos hablando. Todos y cada uno de los concejales y bloques lo tienen en el sistema cargado y guardado.

En el artículo 8° habla de los porcentajes, que una vez finalizado este régimen habla de los porcentajes que van a tener como beneficio tributario que hace alusión al artículo 4°, que obviamente por tres años el 100 % de la exención tributaria va a ser respecto del DReI, que coticen estas empresas. El artículo 9° hablaba de la creación de un registro y de la autoridad de aplicación, y en esto sí quería hacer una mención especial porque si bien nosotros accedimos a que a través del Ejecutivo la autoridad de aplicación quede sujeta a la vía reglamentaria, nosotros estimábamos que en realidad quien debía llevar adelante este régimen de promoción de la industria creativa audiovisual debía ser la Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo. ¿Por qué decíamos esto? Porque nosotros nos habíamos puesto de acuerdo en un principio desde la cultura, nosotros culturalmente estábamos todos de acuerdo, pero el problema estaba en dónde se hacía eje, si en cultura o en la matriz productiva, entonces entendíamos que Desarrollo Económico y Empleo tenía que ser la madre de todas las batallas.

Sin embargo, el Ejecutivo nos recomienda que no, que lo hagamos por la vía reglamentaria, accedimos a ello, pero quería que conste en versión taquigráfica que ésa era nuestra primera intención al presentar el presente proyecto.

El artículo 10° va a quedar igual. El artículo 11 sufrió modificaciones también, que el Departamento Ejecutivo destinará un espacio adecuado. Cuando nosotros lo presentamos, inclusive en los medios de comunicación, no solo lo que pensábamos hacerlo en la franja del Río, que es la franja de acá enfrente, que no está ni más ni menos de 200 metros, de hacerlo en los galpones del CEC. También, nos dijeron que lo modifiquemos y que sea la autoridad de aplicación, que también accedimos a esa modificación. Artículo 12, creaba un fondo específico. Ese fondo. Acá con la concejala Magnani habíamos planteado un fondo de creación específica para el sector. También fue denegado, lo cual lo que hicimos fue reformularlo por el siguiente texto: «Que los recursos necesarios para equipamiento y puesta en funcionamiento del espacio físico, así como para financiar la generación y desarrollo de los proyectos, podrían provenir de distintos aportes, como municipal, provincial y nacional.»

Artículo 13 queda igual. El artículo, ya 15, voy a pasar al artículo 15, que ya no habla de sanciones, ahí teníamos un tema para resolver, nosotros ante el incumplimiento de este régimen planteamos sanciones, lo que generaba que sea una ley en blanco, por lo cual, nosotros no decíamos en qué casos se sancionaban, pero si decíamos las sanciones, por lo tanto, se eliminó eso para que no haya una laguna, se eliminó eso y se dejó el último párrafo.

El artículo 16 queda igual. Se intentó, a través del Ejecutivo, incorporar la ordenanza 10139 del Plan Integral de Suelos e Inversiones Productivas, y nosotros en la comisión de Presupuesto entendíamos de que no era conveniente que un sistema entre a otro sistema, generando un subsistema, entonces para no generar confusiones, decidimos eliminarlo y, por lo tanto, el artículo 18 pasa al 17, y el artículo 19 pasa al 18. Y hasta aquí eso es todo.

Y esto sí, en el marco del 27 Festival del Cine Latinoamericano de cine, que arranca el 27 de octubre al 31. Usted sabe, presidenta, que el Festival Latinoamericano de Cine, que ya hace casi 30 ediciones que viene conformando una actividad muy importante para los realizadores audiovisuales, es una herramienta fundamental que no se debe abandonar, porque no solo que da empleo, sino también que da prestigio, porque aquellos ganadores de estos festivales también se replican y pueden presentarse, y ser patrocinados en otros festivales como el de Cannes, como el festival de Nueva York. Y lo digo porque justamente esta industria genera un empleo genuino, esta industria genera trabajo para los pibes y pibas que estudian en Rosario. Y esto va a generar de que los chicos y chicas no vayan, tratar de que los chicos y chicas no se vayan a Buenos Aires a buscar una oportunidad, sino que se queden en la ciudad de Rosario, y empecemos a generar, de una vez y para siempre, materia gris en la ciudad. Y esa materia gris hay que apoyarla.

Nada más, señora presidenta, eso es todo, y simplemente para que quede constancia en la versión taquigráfica.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— A usted concejal. Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Quería pedir disculpas, primero, porque estábamos hablando acá con el concejal Fiatti y con la concejala Irizar, pero estábamos discutiendo sobre estos temas. Estamos teniendo una discusión muy interesante sobre los modelos de desarrollo.

Que este proyecto tiene que ver con eso, con que nosotros, desde nuestro espacio político, caracterizamos a Rosario como un lugar que puede ser cuna de una incipiente y creciente industria naranja, por determinadas condiciones. Una de esas condiciones es que tiene instituciones formativas de muy alto nivel, tiene universidades públicas y privadas que generan una circulación de conocimiento, un polo de intercambio, incluso con universidades internacionales, que hace que tengamos personas muy cualificadas en distintos temas, y particularmente en los temas vinculados a la industria audiovisual.

Por otro lado, se daba esta situación de unir dos industrias, ¿no?, entender las industrias creativas unidas también a la industria turística, y generar un polo de atracción que fuera dinamizador de otra industria local. Y nos parecía que era importante pensar a Rosario como un polo audiovisual, porque tiene una trayectoria en producciones culturales, porque tiene artistas de renombre que han trascendido en distintas artes, y porque surge este problema que hablábamos antes, ¿no?, esta discusión de los modelos de desarrollo regionales, y cómo se inserta cada uno en un modelo estratégico. Creo que ahí la inversión productiva en tecnología es lo que hace la diferencia. Sabemos que el desarrollo económico de las naciones hoy está unido a eso. Es impensable que existan buena calidad de vida, buenos niveles de salarios, cuando no hay inversión tecnológica en los bienes exportables, y Rosario está en condiciones de producir bienes exportables audiovisuales y, a diferencia de otros sectores empresariales, como puede ocurrir con las grandes empresas alimentarias agroexportadoras que reniegan y repudian la inversión del Estado, o la orientación del Estado en la inversión productiva, y están orientadas a la financiarización, en el caso de las producciones audiovisuales están necesitando y reclamando que el Estado tenga un proyecto estratégico que oriente, planifique y estructure eso, convertir la marca audiovisual Rosario, en una marca hacia el mundo, hacia otras regiones del país, de Latinoamérica, y que sea el mismo estado municipal el que se convierta en una productora, en promotor de eso, en promotor de los productos.

Una de las cuestiones acá que me parece fundamental, y algo de esto charlábamos fuera de micrófono, es cómo pensamos el desarrollo. Hay una autora brasileña que, bueno, los de cierta edad la leímos, por lo menos en la Facultad, desarrollista brasileña, economista del PT, Tavares, María da Conceição Tavares, donde ella lo que plantea es que la inversión en infraestructura industrial de base tiene que ser independiente de la demanda sobre esa misma industria. Que uno tiene que generar las condiciones de inversión, de infraestructura y desarrollo, para que después surja lo que queremos producir ahí, y es el Estado solamente el que puede articular esa inversión, no hace de sector privado, sobre todo por esto que digo, el sector privado audiovisual, hoy, es un sector que está bastante fragmentado, es un sector que no tiene posibilidades de inversión por sí mismo, incluso es un sector no registrado, muchos enlaces de valores del sector audiovisual, ni siquiera están registrados tributariamente como industria audiovisual. Son personas que se ponen de acuerdo con otras para hacer un producto, y eso ni el Estado ni siquiera lo tiene registrado, y no tiene mensurado el valor económico de eso.

Entonces, una de las cosas que buscábamos con este proyecto es, en principio, facilitar la registración, es decir, que todas las personas que hoy en Rosario viven de las industrias audiovisuales puedan registrarse como tales, entonces ya tenemos una base de información, eso nos parece fundamental.

La otra es generar una tecnología, una infraestructura que las empresas por sí mismas no pueden comprar, y ponerlas a disposición a partir de un canon locativo, es decir, constituir un centro audiovisual con una tecnología a la altura de otros lugares del país, ponerla a disposición de estas empresas para que a partir de espacios de *coworking* puedan utilizar esa tecnología. Para dar un ejemplo: si hoy si una empresa publicitaria rosarina tiene que producir una publicidad para

determinada empresa muy importante, tiene que recurrir a lentes, o a tipos de cámaras que no están en Rosario, o que las tiene el sector privado, las tienen que alquilar, tienen que buscarlas en Buenos Aires. Entonces digo, que el Estado tenga esa tecnología, puede generar también una articulación con otros sectores, no necesariamente el Estado va a poder invertir quizás en eso, pero se puede acceder a algún crédito internacional que sea con ese fin, por ejemplo, y cito como antecedente lo que fue FilmAndes, donde se armó un clúster audiovisual entre el Estado mendocino, las universidades privadas y públicas, las empresas del sector audiovisual, pidieron un crédito del BID para esta infraestructura tecnológica, ¿no?

Entonces, digo, hay muchos caminos que se pueden ver y pensar, pero tiene que ver con eso, con cómo potenciamos a Rosario como un lugar que produzca contenido audiovisual para redes, para publicidad, para videojuegos, para cine, para televisión y que nuestros productos estén insertos en la Argentina, en Latinoamérica y en el mundo. Nada más.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Magnani. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

49.— Solicitud gestión ante FAE reparaciones edilicias en escuela

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 44, expediente 257.901-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

50.— Interés municipal, «Premio FEDEFA a la solidaridad y RSE 2021, edición Perla Garavelli»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 45, expediente 260.737-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

51.— Interés municipal, mural alusivo al maestro Carlos Fuentealba

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 46, expediente 260.743-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

52.— Interés municipal, estudio científico «Trampas peligrosas: encuentros con macroplásticos que afectan a la fauna terrestre y de agua dulce»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 47, expediente 260.759-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

53.— Interés municipal, portal web «Urbanos en la red»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 48, expediente 260.805-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

54.— Músico distinguido, Rubén Goldín

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 49, expediente 260.831-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

55.— Interés municipal, «Galeno en el exilio», del Dr. Ricardo Allegretti

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 50, expediente 260.864-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

56.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 51, expedientes 258.673-A-2021, 260.376-P-2021, 260.685-S-2021 y 260.800-S-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

57.— Otorgamiento excepcional franquicia del TUP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 52, expediente 260.450-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

58.— Solicitud estudio para instalación de estación «Mi bici, Tu bici»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 53, expediente 260.592-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

59.— Solicitud estudio para instalación de estación «Mi bici, Tu bici»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 54, expediente 260.674-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

60.— Solicitud contenedores y recolección de residuos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 55, expediente 260.745-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

61.— Solicitud gestión ante ASSA limpieza de desagües

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 56, expediente 260.792-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

62.— Solicitud realización operativo integral de higiene urbana

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 57, expediente 260.816-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

63.— Solicitud gestión trabajos de higiene urbana

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 58, expediente 260.838-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

64.— Diploma de honor, grupo Valientes por la vida

Sra. Presidenta (Schmuck).— Pasamos a tratar los expedientes del listado sobre tablas.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente 260.951-P-2021, asunto n.º 1.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

65.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 260.890-P-2021, asunto n.º 2.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

66.— Solicitud inclusión en plan integral de recuperación de calles 2021

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 260.879-P-2021, asunto n.º 3.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

67.— Interés municipal, Día de la trombosis

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 260.891-P-2021, asunto n.º 4.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

68.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 260.894-P-2021, asunto n.º 5.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

69.— Restauración de la placa del «Sendero de las niñas y los niños prematuros pequeños gigantes»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 260.902-P-2021, asunto n.º 6.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

70.— Solicitud estudio para iluminación de edificios públicos el 17/11/2021 «Día de los niños nacidos prematuros»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 260.903-P-2021, asunto n.º 7.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

71.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 260.963-P-2021, asunto n.º 8.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

72.— Diploma de honor, Titirifeos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 260.964-P-2021, asunto n.º 9.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

73.— Solicitud informe sobre posible construcción de local gastronómico

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 260.958-P-2021, asunto n.º 10.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra el concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Si bien, señora presidenta, un pedido de informes no se le niega a casi nadie, consideramos que este pedido de informes es improcedente. Y lo es porque estamos pidiendo a un funcionario municipal que dedique tiempo a informar sobre contravenciones que al día de la fecha no existen, sobre la instalación de un local gastronómico en un lugar donde ya hay un local gastronómico. Se pide en el artículo 1 del decreto que se le pida al Club Atlético Provincial que informe si hay una cesión de un lote para la instalación de un local gastronómico en un lugar en el que, insisto, ya existe un local gastronómico; ya hay un local gastronómico.

El pedido de cesión implica que el club tendría que llamar a una asamblea extraordinaria y a partir de una votación de un número especial y extraordinario también, debería además ser informado a la Inspección General de Personas Jurídicas para ver si autoriza la cesión, y esa autorización deberá ser remitida a la Municipalidad para que vea a su vez si se puede hacer una división de lotes. Pero insisto, estamos pidiendo un informe sobre supuestas contravenciones que al día de fecha no existen. Le estamos pidiendo a un funcionario que dedique tiempo —que se me ocurre que no le debe sobrar— a que informe sobre cuestiones que todavía no se han incumplido. Y además estamos suponiendo que el Club Atlético Provincial va a incurrir en esas contravenciones. Y estamos suponiendo que la Municipalidad va a mirar para otro lado si ahí se va a ejecutar una obra. Y estamos suponiendo que no se va a pedir permiso de edificación si fuera, insisto, sobre un local que ya existe. Estamos suponiendo una serie de hechos que, insisto, no corresponden; son improcedentes e inconducentes porque no nos llevan a ningún lugar.

Yo entiendo que pueda existir la preocupación de los vecinos sobre la instalación de un local comercial gastronómico en un lugar que ya existe, que ya está funcionando. No me cierra por ningún lado que, insisto, le pidamos a un funcionario municipal que dedique tiempo a este pedido de informes. Con lo cual, el interbloqueo Cambiemos va a pedir el permiso para abstenerse en este expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Blanco. Concejal Giménez, tiene la palabra.

Sr. Giménez.— Presidenta, es para pedirle si puede ser gentil de anexar la firma de la concejala Magnani a este expediente, la mía y la del concejal Cozzoni.

Y respecto de las consideraciones que planteó recién el concejal Blanco, acá ya discutimos varias veces en comisiones y hay un viejo adagio en el Derecho Penal que dice: *in dubio pro reo*. Bueno, acá es: *in dubio pro* informe: en caso de duda, consulte a través de un informe antes de expedirse sobre algún expediente.

Entonces no veo cuál sería la valoración que hace el concejal Blanco sobre este tema si nosotros desde este Cuerpo legislativo antes de expedirnos sobre un tema que, inclusive particulares nos han consultado, tengo entendido, varios concejales y concejalas, no veo cuál sería el inconveniente de pedir al Departamento Ejecutivo que nos conteste algunos puntos de los cuales nosotros sí teníamos dudas. Muchas gracias, señora presidenta. No quería aludir a mi compañero, pero me obligó él mismo.

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Gigliani, tiene la palabra. Después, el concejal Blanco.

Sra. Gigliani.— Señora presidenta, muy simple. Primero, no me hago cargo de todas las valoraciones que hizo el concejal Blanco. A veces tenemos estas dificultades de argumentar en el recinto y no leer los expedientes o no leer los considerandos de los expedientes, lo cual es un problema, porque tengo que responder algo que no escribí en el pedido de informes. Eso, por un lado, por lo tanto no voy a perder tiempo en ese sentido.

Es un planteo que nos hicieron vecinos, que nos acercaron. Frente a la duda, como dijo el concejal Giménez, surge el pedido de informes. Lo que hacemos es ver qué dice la normativa en ese lugar; y en ese lote específico la Ordenanza 9201/2014, en el artículo 8, punto 8.3, dice que es un uso de instalaciones y equipamientos deportivos y recreativos. Ahí nos surge la duda. Entonces si hay algún dato que nos estamos perdiendo en la valoración y que debe incorporarse, porque tengo entendido que ayer en la comisión de Labor Parlamentaria alguna concejala planteó que tal vez el Concejo algo había aprobado —no lo encontramos—, o hay alguna normativa específica que modifica esto que estoy planteando, eso vendrá respondido en el pedido de informes. Nada más que eso.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Concejal Blanco, tiene la palabra.

Sr. Blanco.— Gracias, señora presidenta. Sí leí los considerandos, y de hecho todas las apreciaciones que manifesté fueron en función de los considerandos, porque los considerandos lo único que hacen es explicar lo que dice la normativa. Y ahí estamos todos de acuerdo. Ahora, yo lo que estoy planteando es que acá no se está violando la normativa, no hay ninguna evidencia de que se esté violando la normativa. Y agradezco al concejal Giménez sobre *in dubio pro reo*, pero mínimamente, señora presidente, tengamos la misma vara para todos. Tengamos la misma vara.

Hay un lugar en la ciudad de Rosario, que todos ya lo conocen, y se ríen porque lo conocen y saben lo que voy a decir, pero no me voy a cansar de decirlo, que no cumple con ninguna normativa en términos de Código Urbano, del Código de Edificación, y menos de las habilitaciones municipales, y eso lo sabemos todos. Ahora, sobre ese pedido de informes este mismo Cuerpo, y sobre todo la comisión de Planeamiento, me negó el pedido de informes.

Entonces permítanme que mínimamente haga este paralelo, porque si no, parecería que estamos hablando sobre cuestiones descolgadas y diferentes.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Blanco. Concejal Giménez, tiene la palabra.

Sr. Giménez.— Simple, el hecho de que haya una visión parcializada por el concejal Blanco respecto de la denegación de un proyecto de su autoría no me inhabilita a mí y al resto de los concejales a presentar un pedido de informes, o si no, acompañar la solicitud de la compañera Fernanda Gigliani sobre este tema. Lo cortés no quita lo valiente, una cosa no inhabilita la otra, entonces, lo que digo y sostengo es que no solo lo acompañó con la firma sino que me gustaría antes de pronunciarme sobre un tema quisiera tener la respuesta del Ejecutivo, simplemente eso.

—*Dialogan.*

Sra. Gigliani.— (*Fuera de micrófono*) El expediente se modificó en Parlamentaria.

Sr. Blanco.— (*Fuera de micrófono*) Por eso no pido la vuelta a comisión.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Zeno.

Sr. Zeno.— Señora presidenta, yo también pido permiso para abstenerme.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde votar la abstención solicitada por los señores concejales Zeno, Megna y Blanco.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado, con las abstenciones aprobadas.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

74.— Interés municipal, cuarta edición de la campaña Pacto Vial

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 260.968-P-2021,

asunto n.º 11.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

75.— Beneplácito por reelección de Argentina como integrante del Consejo de DDHH de la ONU

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 260.959-P-2021, asunto n.º 12.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

76.— Interés municipal, Programa Diez Jóvenes Sobresalientes de Santa Fe TOYP Santa Fe 2021 y la 20° Ceremonia de Premiación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 260.966-C-2021, asunto n.º 13.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

77.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 260.972-P-2021, asunto n.º 14.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

78.— Interés municipal, actividades de «La Semana del Orgullo»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 260.698-P-2021, asunto n.º 15.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

79.— Interés municipal, «Festival por el río y los humedales»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 260.970-P-2021, asunto n.º 16.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

80.— Interés municipal, función distendida de Titirifeos organizada por TGD Padres Rosario TEA

Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 260.962-P-2021, asunto n.º 17.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

81.— Interés municipal, Jornada de nombramiento de Guillermo Coria como capitán de la Selección Argentina de Tenis

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 260.926-P-2021, asunto n.º 18.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

82.— Diploma de honor, Dra. Gabriela Gerosa integrante de equipo ganador del Premio Nobel de Química 2021 Interés cultural, jornadas de docencia teatral

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 260.883-P-2021, asunto n.º 19.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

83.— Modificación Artículo 1º de Decreto 60.718

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 260.874-P-2021, asunto n.º 20.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

84.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 260.969-P-2021, asunto n.º 21.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

85.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 260.978-P-2021, asunto n.º 22.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

86.— Solicitud reapertura de baños públicos en parques

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 260.993-P-2021, asunto n.º 23.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Señora presidenta, de manera muy breve, agradecer a Parlamentaria por el tratamiento de este expediente, manifestar el pedido de distintos vecinos y vecinas de nuestra ciudad, particularmente de la zona norte, de dos espacios públicos, tanto el parque Scalabrini Ortiz como la plaza Alem, como así también de los trabajadores y trabajadoras de venta ambulante de ese sector, que están solicitando que al igual de lo que ya se realizó en el Parque Independencia puedan volver a reabrirse los baños públicos de estos espacios públicos, ya que como todos sabemos, están teniendo gran congregación de personas.

Las medidas sanitarias se fueron modificando frente a la baja de los casos y la necesidad de que este servicio vuelva a estar disponible en el espacio público es fundamental y agradecer que se pueda estar tratando. Y solicitarle también, porque se me acaba de ir el concejal Fiatti, le solicito a usted también la gestión con el Ejecutivo municipal para ver si ya el próximo fin de semana puede estar la reapertura de los baños públicos de estos dos espacios. Y si no, lo antes posible.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Claro, gracias, gracias. Para el fin de semana lo veo...es mañana, pero lo vamos a tratar de gestionar igual, a ver si llegamos.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

87.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 260.982-J-2021, asunto n.º 24.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

88.— Extensión plazo para presentación del «Proyecto General de Gastos... Ejercicio 2022»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Este es el que hablamos ayer, ¿se acuerdan?, en Labor Parlamentaria para ponerle un plazo a la extensión que solicitamos para la presentación del Presupuesto, que tiene fecha 30 de octubre y lo pasamos al 30 de noviembre, como dijimos ayer en Parlamentaria. Para que quede registrado en la versión taquigráfica.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente 260.722-I-2021, asunto n.º 25.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

89.— Iluminación en color violeta de fachada del palacio Vasallo el 30/10 en Conmemoración del mes del síndrome de Rett

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 261.001-P-2021, asunto n.º 26.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

90.— Vuelta a Comisión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 261.016-P-2021, asunto n.º 27.

Sra. Secretaria General Parlamentaria (Bouza).— En este expediente, había un consenso para que vuelva a comisión.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí. Ah, pero no está... (*Dialogan*) No está, pero ¿por qué? porque yo que soy la autora lo retiré para que se estudie en la comisión, con el acuerdo de la presidenta de la comisión de Presupuesto. Ustedes lo tienen en el listado, pero en el sistema no está.

—*Le manifiestan que ya aparece en el sistema.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará la vuelta a comisión.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

91.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 261.011-P-2021, asunto n.º 28.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

92.— Recaratulaciones

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Carbajal.

Sra. Carbajal.— Para solicitar la recaratulación de un expediente, es el 259.990, proyecto del concejal Zeno, con promoción de empleabilidad de mujeres en obras y contrataciones del municipio, solicitamos incorporar a la carátula a la comisión de Presupuesto, ya que vamos a trabajar una modificación de la ordenanza de Contabilidad para permitir que estos criterios se incluyan en las adjudicaciones de obras y servicios municipales.

Actualmente está únicamente en la comisión de Feminismos, por eso pedimos que vaya a Presupuesto. Está acordado con el autor. (*Asentimiento*)

93.— Indicaciones

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.— Presidenta, para adjuntar los avales del expediente que se aprobó sobre tablas del Diploma de Honor a *Titirifeos* porque no me lo dejó adjuntar por el sistema, me dijeron que lo haga acá por el recinto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Perfecto, serán adjuntados entonces.

Tiene la palabra el señor concejal Zeno.

Sr. Zeno.— Para hacer una invitación mañana a las 18 horas, acá en el recinto, vamos a estar entregándole la declaración de Institución Distinguida a la Fundación de Ciencias Médicas Rosario, profesor doctor Rafael Pineda, fueron varios los cofirmantes, quería aprovechar para hacer la invitación a quien quiera participar.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Así es, están todos invitados. Tiene la palabra el señor concejal Giménez.

Sr. Giménez.— Quería consultar, porque al inicio hice un cambio de carátula, pero no sé si se podía hacer, del expediente 260.119.

Sra. Secretaria General Parlamentaria (Bouza).— Sí está anotado, después de la sesión se hace.

Sr. Giménez.— Listo, gracias.

Sra. Secretaria General Parlamentaria (Bouza).— De nada.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Ferrero.

Sra. Ferrero.— También para invitarlos e invitarlas mañana a las 14 horas que hacemos un reconocimiento a Majo Clutet, una música, artista de la ciudad, hacemos un reconocimiento en función de una obra premiada del año 2020. Están *todes invitades*, mañana a las 14 horas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Giménez.

Sr. Giménez.— Para invitar mañana a partir de las 16 horas en las escalinatas del Parque España la Secretaría de Derechos Humanos de Nación hace una actividad con varias colectividades de la ciudad de Rosario, en homenaje y en honor al 12 de octubre, por supuesto están todos invitados, la entrada es libre y gratuita, los que quieran acercarse están más que invitados.

Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.— Sí, presidenta, quería dejar constancia que la concejala que ayer en Labor Parlamentaria planteó que al Club Atlético Provincial se le había votado la división de la mensura, efectivamente es el decreto 16.648, pero del año 1999, yo pensaba que era del 2009. ¿Se entiende de qué estamos hablando? (*Asentimiento*)

94.— Ingreso de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. Es para pedir el ingreso del expediente 261.019,

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde votar el ingreso del expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

95.— Cierre de la sesión

Sra. Presidenta (Schmuck).— No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión.

—*Son las 17:50.*

*Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora*